



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 216 - 2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería GOOD BRANDS, con razón social GOOD BRANDS S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0110112, con oficina administrativa ubicada en Av. Víctor Andrés Belaunde N° 147. Int. 115, 6to. Piso - San Isidro - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Carretera Panamericana Sur Km. 38, N° 2001, Int. E - 11 A - Punta Hermosa - Lima - PERÚ, (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la droguería KP INGENIERÍA LOGÍSTICA PERÚ S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 232-I-2023 de fecha 08 de noviembre del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-108758-1 de fecha 08 de setiembre del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 08 de noviembre del 2023 hasta el 08 de noviembre del 2026.

Lima, 17 NOV. 2023



Q.F. Lidia Esther Hildebrandt Pinedo
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 a 25 °C

LEHP/LNCR/ILAV/GDM/gqm

